I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000186 /2020

Cerrillos, 07 FEB 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/ 446 /2020; el Memorándum Nº 600/ 0006 /2020 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N° 202/0006/2020 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/849/2020, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento Señalética Vial Comuna de Cerrillos", ID Nº 812-1-LE20.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública ID Nº 812-1-LE20, cuyo llamado fue aprobado por el Decreto Exento N° 202/0006/2020, al oferente **GONZALO FRANCISCO PRIETO GUAJARDO CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA E.I.R.L. RUT: 76.227.313-6,** representada legalmente por don Gonzalo Francisco Prieto Guajardo, [redacted], con su oferta económica que asciende a un valor total de **$12.352.200 impuestos incluidos,** para ejecución del Servicio **"Mejoramiento Señalética Vial Comuna de Cerrillos", ID Nº 812-1-LE20.**

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta N.º 215-31-02-004-145 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/mcr
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.